vinetur

Taiwán endurece el etiquetado del vino importado

Exige certificados previos para añadas, edades e indicaciones geográficas antes del despacho aduanero

miércoles 3 de junio de 2026



Taiwán ha fijado nuevas exigencias para el etiquetado de las bebidas alcohólicas que afectan de forma directa a los vinos exportados al mercado local, según la normativa publicada por la National Treasury Administration, dependiente del Ministerio de Finanzas. El texto regula cómo deben figurar la añada, la indicación geográfica, el origen, el grado alcohólico y otros datos obligatorios en la etiqueta.

La norma establece que la mención “Vintage Year” solo puede usarse cuando al menos el 85% de las uvas empleadas en el vino procede de la cosecha del año que figura en la etiqueta. Además, si el producto importado lleva esa referencia, el exportador debe aportar un certificado emitido por el gobierno o por una cámara de comercio autorizada del lugar de producción antes de que la mercancía se declare ante Aduanas.

El mismo requisito documental se aplica a las menciones de edad del vino y a las indicaciones geográficas. En estos casos, Taiwán pide un certificado específico antes del despacho aduanero. La administración taiwanesa define la indicación geográfica como un origen nacional o regional que represente la calidad, reputación u otras características del producto y que coincida con su lugar de producción.

La regulación también limita el uso de expresiones que puedan inducir a error sobre el origen. No se permite acompañar la indicación geográfica con términos como “kind”, “type”, “style” o “imitation”, ni con fórmulas parecidas, aunque el origen real figure en la etiqueta. Para las empresas vinícolas, esto obliga a revisar con cuidado los textos comerciales y los materiales de exportación antes de enviar producto al país asiático.

En materia de añada, Taiwán precisa que el año indicado debe corresponder a una sola cosecha y que ese año debe aportar al menos el 85% del vino. Si se trata de un vino elaborado con mezclas de distintas edades y se menciona una edad concreta, debe figurar la del componente más joven. Cuando se indique un número de años de crianza, la empresa debe conservar registros detallados y documentación acreditativa para presentarlos si la autoridad los solicita.

La norma fija además reglas sobre otros elementos básicos de la etiqueta. El nombre comercial debe aparecer en una tipografía más grande que el resto del texto y no puede inducir a error sobre la edad, el origen o la identidad del producto. El contenido alcohólico debe expresarse con cifras y puede figurar como grados, %, % vol o % by volume. También deben aparecer el contenido neto, las fechas en formato chino o gregoriano y una advertencia sanitaria en un lugar visible del envase.

Para los operadores europeos y españoles que venden vino en Taiwán, estas exigencias implican más trabajo documental y una revisión previa del etiquetado antes del envío. La norma afecta tanto a productores como a importadores y puede condicionar los

tiempos de salida de mercancía si faltan certificados o si la etiqueta no cumple con los criterios fijados por la administración taiwanesa.